COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA TRINIDAD “CACTRI” RL.

PROYECTO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL DPF “EDUCAR”

2025

Contenido

1. ANTECEDENTES 2
A) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL 2
B) PERIODO DE DURACIÓN 2
C) MODALIDAD DE PREMIACIÓN 2
I) MODALIDAD 2
CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PROMOCIÓN 3
II) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN 4
III) MECÁNICA DEL SORTEO 5
D) LUGAR Y FECHA DEL SORTEO 6
E) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS 6
F) PREMIOS OFERTADOS 7
2. PUBLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL 8
3. INFORMACIÓN ADICIONAL 8
4. CRONOGRAMA 9

1. ANTECEDENTES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Trinidad" RL (CACTRI RL) creada el 20 de julio de 1963 siendo la primer Cooperativa en la Ciudad de Trinidad, y con 61 años al servicio de toda la población Beniana cuenta con cinco agencias en diferentes provincias del Beni, como Cercado, Moxos, Gral. José Ballivián, Yacuma e Itenez.

Al ser una Cooperativa con una vasta trayectoria el 71% de nuestros clientes en captaciones son mayores de 36 años, y con la intención de incentivar el ahorro en nuestros clientes ya constituidos y los potenciales clientes, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Trinidad" RL ha creado la opción de participar en la promoción empresarial denominada: DPF "EDUCAR".

La Promoción Empresarial DPF "EDUCAR" si bien no tendrá restricción de edad (sólo con la mayoría de edad) busca atraer a la población joven en proceso de formación técnica o de educación superior universitaria, que consiste en el sorteo de 7 computadoras portátiles o laptops, 2 en Oficina Central y 1 en cada Agencia de las 5 con que cuenta la Cooperativa que son: San Ignacio, San Borja, Santa Ana, Rurrenabaque e Itenez.

Esta Promoción Empresarial, busca incentivar a los clientes al ahorro en bolivianos, a través de la apertura de nuevos Depósitos a Plazo Fijo, otorgándoles una tasa nominal especial anual del 6.2% por el 62 aniversario que CACTRI RL cumplirá en la presente gestión y otras condiciones detalladas en el presente documento.

*Entiéndase en el presente documento que DPF es el nombre corto para Depósito a Plazo Fijo.

a) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

El nombre elegido por CACTRI R.L. para el desarrollo de la Promoción Empresarial es:

DPF "EDUCAR"

b) PERIODO DE DURACIÓN

La Promoción Empresarial DPF "EDUCAR" tendrá un periodo de duración desde la notificación de resolución de aprobación de la Autoridad del Juego, hasta el 27 de diciembre de 2025.

c) MODALIDAD DE PREMIACIÓN

I) MODALIDAD

La modalidad de premiación será a través de: Sorteo, aplica a las ciudades donde CACTRI R.L. cuenta con Puntos de Atención Financiera detallados a continuación:

N°	Oficina	Ubicación	
		Ciudad	**Provincia**
1	Trinidad	Trinidad	Cercado
2	San Ignacio	San Ignacio	Moxos
3	San Borja	San Borja	Gral. José Ballivián
4	Santa Ana	Santa Ana	Yacuma
5	Rurrenabaque	Rurrenabaque	Gral. José Ballivián
6	Itenez	Magdalena	Itenez

La Promoción Empresarial está dirigida a todas las personas mayores de edad que deseen participar abriendo su DPF "EDUCAR" bajo las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Las características del producto son las siguientes:

- Modalidad: Apertura de Depósito a Plazo Fijo
- Moneda: Moneda Nacional (Bolivianos)
- Monto mínimo de apertura Bs500
- Tasa de interés del 6.2% anual
- Plazo: 390 días

CARACTERÍSTICAS DE LA PROMOCIÓN

Las características son las siguientes:

- Promoción Empresarial
- Nombre de la promoción: DPF "EDUCAR"
- Mercado Objetivo: Personas naturales que abran nuevos Depósitos a Plazo Fijo dentro de las condiciones de productos anteriormente citadas.
- Requisitos: Ser mayor de edad y contar con la documentación requerida para la apertura de Depósitos a Plazo Fijo.

- **Periodo de participación:** Desde la notificación de resolución de aprobación de la Autoridad del Juego hasta el 13.12.2025;
  - **Habilitación de ánforas:** Oficina Central y Agencias estarán habilitadas para la entrega y recepción de tickets, las mismas tienen las siguientes direcciones:

    Trinidad: Calle Cochabamba, Nro. 100 Esquina Manuel Limpias

    San Ignacio: Calle Santa Cruz, s/n Entre calles Santiesteban y Ayacucho

    San Borja: Calle Tarija, s/n Entre calles La Paz y Cochabamba

    Santa Ana: Calle Santa Cruz, Nro. 61

Rurrenabaque: Calle Bolívar, s/n Entre calles Aniceto Arce y Pando

Itenez: Calle Nataniel García, s/n Entre calles 6 de Agosto y Luis Suarez

II) MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La mecánica de la promoción empresarial contempla lo siguiente:

- Incentivo a nuevas Captaciones: Por cada Bs 500.00 que el cliente deposite para constituir el DPF promocional, será acreedor de un ticket para participar del sorteo. Por ejemplo: si el cliente apertura el DPF con Bs7,000.00, entonces será acreedor de 14 tickets y así sucesivamente por el valor total de su depósito.
- Previo a la entrega del(los) ticket(s) el personal de plataforma de cada Agencia registrará manualmente los datos del cliente en una planilla de control de entrega de tickets que contendrá la siguiente información:
    - N° (Contador de entrega de Tickets)
    - Nombre completo
    - Ci:
    - Ciudad
    - Número de Celular
    - Cantidad de Tickets entregados
    - N° correlativo del Ticket (o el intervalo entregado en caso de 2 o más tickets)
    - Firma
- Una vez registrado en la planilla de control de entrega de tickets el personal de plataforma procede a entregar el(los) ticket(s) al cliente previa verificación de que el(los) ticket(s) se encuentren debidamente llenados y así evitar que ingresen al ánfora tickets en blanco.
- Los tickets se otorgaran únicamente en oficinas de cada una de las agencias de CACTRI RL a través del personal responsable de realizar la apertura del DPF, y dentro de los horarios de atención al público.
- El ticket deberá contener mínimamente la siguiente información:
    - Número correlativo
    - Nombre completo
    - Ci:
    - Ciudad
    - Número de Celular
- Se valorará mínimamente un nombre y un apellido registrado en el ticket, siendo imprescindible el registro del N° de carnet de identidad y celular, además del N° correlativo que por defecto vendrá pre-impreso en el ticket, siendo el campo "ciudad" el único campo no obligatorio.

- Una vez llenado el ticket el cliente lo deposita en el ánfora correspondiente a la agencia donde realizó la apertura.
- No hay límite en el monto del depósito superior al mínimo requerido del DPF, así también no hay límite en cuanto a número de DPF por cliente.
- Cada Jefe de Agencia es la instancia autorizada para el resguardo y acceso a las ánforas en las que se depositarán los tickets que serán remitidos a la Oficina Central para los sorteos.

III) MECÁNICA DEL SORTEO

La promoción empresarial contempla el sorteo de 7 Computadoras Laptop con la siguiente mecánica:

- Se recibirán todos los tickets de las agencias en sobres separados por oficina para realizar el sorteo en la ciudad de Trinidad con el siguiente orden:
  1) Trinidad: 2 computadoras laptop
  2) San Ignacio: 1 computadora laptop
  3) San Borja: 1 computadora laptop
  4) Santa Ana: 1 computadora laptop
  5) Rurrenabaque: 1 computadora laptop
  6) Itenez: 1 computadora laptop
- El sorteo se realizará sacando un ticket del ánfora, bajo las siguientes características:
  - Una vez entregado el o los tickets al cliente, el mismo debe depositar su(s) ticket(s) en el ánfora que se encuentra en la Agencia donde realizó la apertura de su DPF.
  - Una vez culminado el tiempo previsto de participación de la promoción, para el sorteo todas las Agencias remitirán a la Oficina Central de CACTRI RL, en la ciudad de Trinidad, el total de tickets dentro de un sobre cerrado por oficina para ser abiertos el día del sorteo.
  - Primero se realizará el sorteo de 2 computadoras laptop entre los tickets de Oficina Central de Trinidad, luego se retiraran todos los tickets no premiados para que el ánfora quede vacía y poder abrir los sobres y vaciar los tickets de la agencia siguiente según el orden establecido, continuando el sorteo por separado.
  - El sorteo se realizará de forma aleatoria, los tickets premiados los sacará un funcionario de CACTRI RL, bajo la modalidad donde el tercer número será el ganador y así hasta completar el sorteo de 7 laptops, 2 para Trinidad y Una laptops para cada agencia.
- En el sorteo de 2 laptops para Trinidad no podrá recaer los dos premios sobre la misma persona.
- Aplica sólo a personas naturales

- Aplica sólo a nuevos DPFs no a renovaciones ya existentes,
- No aplica a Funcionarios de CACTRI RL.

d) Lugar y Fecha del Sorteo

El sorteo se realizará en acto público con la presencia de un Notario de Fe Pública el día **20 de diciembre de 2025 a horas 11:00 am aproximadamente** en las instalaciones de Oficina Central de CACTRI RL ubicada en la ciudad de Trinidad en calle Cochabamba N°100, esquina Manuel Limpias.

e) Lugar y Fecha de Entrega de Premios

La entrega de premios se realizará en acto público con la presencia del Notario de Fe pública, el día **27 de diciembre de 2025 a horas 11:00 am aproximadamente** en las instalaciones de Oficina Central de CACTRI RL ubicada en la ciudad de Trinidad en calle Cochabamba N°100, esquina Manuel Limpias.

El mismo día del sorteo una vez culminado se contactará a los clientes ganadores mediante llamada al número de celular registrado en el ticket indicándole el lugar, la fecha y hora de entrega del premio, asimismo se publicará en la página web www.cactri.com.bo y la página oficial de Facebook CACTRI RL.

Los costos de traslado y hospedaje de los clientes ganadores de las Agencias para su asistencia en la entrega de premios correrán por cuenta de los clientes beneficiados por el sorteo.

En los casos donde los clientes ganadores no hubiesen recogido sus premios en el día programado para su entrega, se publicará la lista de ganadores acreedores del premio en las oficinas en lugar visible, accesible y de mayor concurrencia, o en sitios web y/o redes sociales oficiales, por el periodo de dos (2) meses computables a partir del día siguiente de la fecha de entrega de premios, conforme establece el tercer párrafo del Artículo 24 del Anexo del Decreto Supremo N° 0781. Los premios estarán disponibles en la Oficina Central ubicada en la ciudad de Trinidad en calle Cochabamba N°100, esquina Manuel Limpias.

El periodo de dos (2) meses para el recojo del premio establecido precedentemente iniciará a partir del día siguiente de la fecha programada para la entrega de premios. En el periodo establecido el ganador podrá reclamar y recoger el premio, sin necesidad de intervención de Notario de Fe Pública, con la presentación del carnet de identidad y el ticket que le da el derecho al premio, a este efecto se realizará un Acta de entrega de premios, que contendrá cómo mínimo la siguiente información:

- Nombre completo
- Ci:
- N° de ticket ganador
- Descripción del premio

- Lugar y fecha de entrega

Los premios no recogidos, caducan en el plazo de dos (2) meses computables a partir del día siguiente de la fecha programada para la entrega de premios. Una vez concluido el periodo de caducidad y existiendo uno o varios premios no recogidos, se informara a la Autoridad de Fiscalización del Juego mediante carta, en el plazo de diez (10) días hábiles siguientes de la fecha de conclusión del periodo de caducidad detallando la cantidad y descripción de los premios no recogidos. Asimismo, en el plazo de diez (10) días hábiles siguientes al día de vencimiento del periodo de caducidad, se deberá transferir a Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad LONABOL los premios caducados, para su disposición en fines benéficos, conforme establece el cuarto párrafo del Artículo 24 del Anexo del Decreto Supremo N° 0781, modificado por el Decreto Supremo N° 2600 de 18 de noviembre de 2015.

f) PREMIOS OFERTADOS

El proyecto de promoción empresarial DPF "EDUCAR", sorteará 7 Computadoras laptop con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO	Cantidad	Valor Unitario (Bs)	Total (Bs)
LAPTOP HP 15-0213 CORE I3 12VA 8GB RAM DDR4 256 GB SOLIDO M.2 PANTALLA 15.6" FHD TACTIL	1	6,600.00	6,600.00
LAPTOP HP 15-0023 CORE I3 12VA 8GB RAM DDR4 256 GB SOLIDO M.2 PANTALLA 15.6" FHD TACTIL	6	6,600.00	39,600.00
TOTAL	**7**		**46,200.00**

- Valor individual del premio Bs6,600.00 (Seis mil seiscientos 00/100 bolivianos)
- Cantidad total 7 premios valor total Bs46,200.00 (Cuarenta y seis mil doscientos 00/100 bolivianos)

Imagen Referencial

2. PUBLICACIÓN DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL

La publicación de la promoción empresarial será a través de medios propios como página web, página oficial de Facebook, banner, folletos, campañas puerta a puerta en diferentes zonas de todos los puntos de atención financiera de CACTRI RL.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta "Trinidad" R.L. se reserva el derecho de poder utilizar, sin costo, los nombres, e imagen de los clientes a través de cualquier medio de comunicación local, departamental o nacional durante o después de la Promoción empresarial "DPF EDUCAR", para lo cual los clientes al participar dan su consentimiento real y actual.

Los nombres e imagen de los clientes serán utilizados únicamente para fines de esta promoción, aclarando que el detalle de la relación contractual de productos que mantenga con CACTRI RL, serán resguardadas en cumplimiento a lo establecido por el inciso g, Artículo 1, Sección 3 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 4° de la RNSF.

4. CRONOGRAMA

La Promoción Empresarial tendrá el siguiente cronograma:

1) **Fecha de inicio de la promoción Empresarial:** Desde la autorización de la AJ
2) **Fecha límite de recepción de tickets**: 13.12.2025
3) **Fecha del sorteo**: 20.12.2025
4) **Fecha de entrega del premio**: 27.12.2025

Trinidad, Marzo de 2025